



Ayuntamiento
de Pinseque

AYUNTAMIENTO DE PINSEQUE
REGISTRO SALIDA
2018-S-RC-1014
26/07/2018 13:42



Plaza de España nº 1
50298 - Pinseque (ZARAGOZA)
Telf.: 976 61 70 01
Fax: 976 65 16 91
E-mail: info@pinseque.es

NOTIFICACION CONVOCATORIA DE LA SESION PLENARIA ORDINARIA

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 3.2.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, le comunico que el Sr. Alcalde-Presidente, con fecha 26 de julio de 2018, ha dictado Resolución nº 535/2018, con el siguiente tenor literal:

«Vista la relación de asuntos y procedimientos concluidos, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; artículo 24 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre; artículo 30.1 d) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, y demás legislación aplicable, esta Alcaldía

HA RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar **SESION ORDINARIA** del Pleno del Ayuntamiento, a celebrarse en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el **martes día 31 de julio de 2018, a las 20,00 horas** en 1ª convocatoria, y transcurridas 48 horas en 2ª, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

I.- PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2018.
2. Aprobación, si procede, de la designación de los días festivos laborales.
3. Aprobación, si procede, de la designación de los días festivos escolares.
4. Aprobación, si procede, del Proyecto de Estatutos de la Mancomunidad para la Depuración de Aguas del entorno oeste de Zaragoza.
5. Aprobación, si procede, del Reglamento de uso de las nuevas instalaciones de las piscinas municipales, sitas en la prolongación de la calle Ramón y Cajal de Pinseque.
6. Aprobación, si procede, del Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Pinseque en materia de apoyo a mujeres víctimas de violencia de género.
7. Aprobación, si procede, de la elección de Juez de Paz titular de este municipio
8. Propuestas de los Grupos Políticos Municipales.
9. Mociones de los Grupos Políticos Municipales.

II.- PARTE DESTINADA AL CONTROL DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO



Ayuntamiento
de Pinseque

Plaza de España nº 1
50298 - Pinseque (ZARAGOZA)
Telf.: 976 61 70 01
Fax: 976 65 16 91
E-mail: info@pinseque.es

10. Dación de cuentas de las Resoluciones de Alcaldía desde la última sesión ordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2018 (números 365 a 525).
11. Toma de conocimiento del informe de intervención del Período Medio de Pago a Proveedores del segundo trimestre de 2018.
12. Toma de conocimiento del informe de intervención de la ejecución del segundo trimestre del Presupuesto del ejercicio 2018.
13. Formulación de Ruegos y Preguntas.

SEGUNDO.- Que por la Secretaría del Ayuntamiento se proceda a la notificación de la presente resolución a los interesados, miembros del mencionado Órgano.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. José-Ignacio Andrés Ginto, en lugar y fecha del encabezamiento, de lo que como Secretaria, doy fe.»

De conformidad con lo establecido en el art. 116.2 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, manifiesto a Vd. que los asuntos que figuran en el Orden del Día quedan a su entera disposición en esta Secretaría. Lo que en cumplimiento de lo ordenado, notifico a Vd. recordándole que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

En Pinseque, a 26 de julio de 2018.

LA SECRETARIA

Fdo: Lourdes Palacios Mostacero